

REGLAMENTACIÓN PARA EL CURSO DE INICIACIÓN A LO NOTARIAL QUE SE IMPARTIRÁ EN EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL D. F. DURANTE EL AÑO 2008.

- I- SÓLO PODRÁN INSCRIBIRSE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SU EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN DERECHO, SEGÚN LO ACREDITEN CON COPIA DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL.
- II. PODRÁN PARTICIPAR TANTO ABOGADOS QUE COLABOREN EN ALGUNA NOTARIA DEL DISTRITO FEDERAL U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, COMO ABOGADOS QUE TENGAN INTERÉS EN EL ESTUDIO DEL DERECHO NOTARIAL, AUNQUE SU ACTUAL OCUPACIÓN SEA EN OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.
- III.- PARA TENER ACCESO A LAS CONFERENCIAS SE DEBERÁ ENTREGAR LA CREDENCIAL RESPECTIVA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS, LA CUAL SE LE DEVOLVERÁ AL FINALIZAR LA MISMA.
- IV. LAS EXPOSICIONES SERÁN LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE NOTARIOS, INICIANDO A LAS 18:00 HORAS EN PUNTO. POR LO QUE DEBERÁN PRESENTARSE 10 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, **EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PUERTA DE ACCESO SE CERRARÁ A LAS 18:10 HORAS.**
- V. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS CELULARES O RADIO-LOCALIZADORES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA CONFERENCIA.
- VI SI ALGUNA PERSONA ABANDONA DE MANERA DEFINITIVA LA CONFERENCIA SIN CAUSA JUSTIFICADA, SE CONSIDERARA COMO INASISTENCIA.
- VII SON CAUSA DE BAJA TENER CUATRO AUSENCIAS ACUMULADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CURSO, EN CUYO CASO SE LE RETIRARÁ LA CREDENCIAL AL ABOGADO FALTISTA, DE IGUAL MANERA SE SEPARARÁ DEFINITIVAMENTE DEL CURSO AL ABOGADO QUE COMETA CUALQUIER TIPO DE CONDUCTA QUE OFENDA, LESIONE O DAÑE DE ALGUNA MANERA AL EXPONENTE, A SUS COMPAÑEROS DEL CURSO, A LAS INSTALACIONES O PERSONAL DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL.
- VIII. CUALQUIERA DE LAS CONDUCTAS ANTES SEÑALADAS PUEDEN SER MOTIVO SUFICIENTE, A JUICIO DE LA COMISIÓN DE CURSOS DEL

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, (DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LA FALTA, O DE LA REINCIDENCIA), PARA NEGAR EN FORMA DEFINITIVA, AL INFRACTOR LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR PARTICIPANDO NO SOLO EN EL PRESENTE CURSO, SINO EN CUALQUIER OTRO QUE EL COLEGIO IMPARTA EN EL FUTURO.

- IX. EXISTIRÁ UNA EVALUACIÓN AL FINAL DEL CURSO, LA CUAL SERÁ OBLIGATORIA Y CONTENDRÁ PREGUNTAS NO SÓLO DE LOS TEMAS IMPARTIDOS, SINO TAMBIÉN DE CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS JURÍDICOS GENERALES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS CONFERENCIAS IMPARTIDAS.
- X. PARA OBTENER LA CONSTANCIA DEL CURSO, SE REQUIERE CONTAR CON LA ASISTENCIA A LAS SESIONES EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO VII QUE ANTECEDE Y APROBAR LA EVALUACIÓN CON UNA NOTA MÍNIMA DE 7 (SIETE).

MÉXICO, D. F. ABRIL DEL AÑO 2008

COMISIÓN DE CURSOS



SOLICITUD AL CURSO DE INICIACIÓN A LO NOTARIAL QUE SE IMPARTIRÁ POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL D. F. DURANTE EL AÑO 2008.

NOMBRE COMPLETO			
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO
LUGAR DE NACIMIENTO	CD.	EDO.	
DOMICILIO PARTICULAR	CALLE		
No. EXTERIOR	No. INTERIOR	COL.	
DELEGACIÓN o MUNICIPIO		ENTIDAD	
TELÉFONO PARTICULAR		CELULAR	
RADIO LOCALIZADOR	CLAVE		
LUGAR DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:			
TELÉFONOS DE OFICINA:			
FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL:			
FECHA DE EXAMEN DE ASPIRANTE APROBADO:			
GRADO ACADÉMICO:			
FACULTAD O ESCUELA:			
¿HA TOMADO ANTERIORMENTE EL CURSO DE DISCIPLINAS BÁSICAS, INICIACIÓN A LO NOTARIAL O DE PRECEPTORÍA IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL D.F.? SEÑALE CUAL. SI NO			
¿HA TOMADO ALGÚN CURSO REFERENTE A MATERIA NOTARIAL IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL D.F. O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN?, POR FAVOR RELACIONÉLOS: I.- II.- III.-			

¿HA REALIZADO ESTUDIOS DE CUALQUIER TIPO EN MATERIA JURÍDICA DIFERENTES A LA RAMA NOTARIAL ADICIONALES A LA LICENCIATURA?, POR FAVOR SEÑÁLELOS:

- I.-
- II.-
- III.-

POR FAVOR EXPLIQUE BREVEMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE SE ENCUENTRA INTERESADO EN ESTE CURSO:

HE LEÍDO LA REGLAMENTACIÓN A QUE SE SUJETA EL CURSO DE INICIACIÓN A LO NOTARIAL, QUE SERÁ IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL D.F. DURANTE EL AÑO 2006 Y MANIFIESTO MI DESEO DE ACEPTAR, APEGARME Y RESPETAR TODAS Y CADA UNA DE SUS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS, SIENDO DE MI CONOCIMIENTO TODOS LOS EFECTOS Y EN SU CASO LAS SANCIONES QUE PUEDAN PROCEDER.

FIRMA DE CONFORMIDAD

SOLAMENTE PARA ABOGADOS QUE COLABORAN EN NOTARIA

MANIFIESTO QUE EL SOLICITANTE ES LICENCIADO EN DERECHO Y COLABORA ACTUALMENTE CON EL SUSCRITO NOTARIO.

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO